



Resolución de Presidencia Ejecutiva

Lima, 06 ABR. 2016

VISTOS:

La invitación de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de los Estados Americanos-OEA y el Memorando N°104-2016-DV-DCG, y;

CONSIDERANDO:

Que, según los documentos del Visto, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de los Estados Americanos-OEA, ha cursado invitación al Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA y una delegación de funcionarios, a fin que participen del "59° Periodo Ordinario de Sesiones de la CICAD", a realizarse en ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de América, los días 25 y 26 de abril de 2016;

Que, la reunión a realizarse, reviste especial importancia para el país, dado que constituye un foro en el cual se formulan las políticas en materia de drogas, y se analiza la situación mundial respecto a la problemática de las mismas, desarrollando propuestas para reforzar el sistema internacional de control de drogas; asimismo, el Perú dará a conocer a la comunidad internacional los esfuerzos de su gobierno y logros alcanzados en la lucha contra las drogas, basado en un enfoque global y equilibrado, en los campos de la reducción de la oferta, erradicación y el desarrollo alternativo integral y sostenible;

Que, por tanto, es pertinente destacar la importancia de contar con una delegación peruana del más alto nivel, integrada por el Presidente Ejecutivo de DEVIDA y otros altos funcionarios, y en ese sentido, se debe designar a una delegación que, en representación del Perú y por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA, participe en el "59° Periodo Ordinario de Sesiones de la CICAD", a realizarse en la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de América, los días 25 y 26 de abril de 2016;

Con los visados de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;



De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de DEVIDA, aprobado por Decreto Supremo N°047-2014-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a la delegación que, en representación del Perú y por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA, participará en el "59° Periodo Ordinario de Sesiones de la CICAD", conforme a los considerandos expuestos precedentemente; delegación que estará integrada por los siguientes funcionarios y servidores:

1. Luis Alberto Otárola Peñaranda, Presidente Ejecutivo de DEVIDA
2. Sandra Inés Ramírez Méndez, Jefa de la Oficina del Equipo de Asesores de la Alta Dirección
3. Ninoska Mosqueira Cornejo, Secretaria General
4. Jesús Germán Vera Esquivel, Ministro Consejero del Servicio Diplomático de la República, y Director (e) de Compromiso Global
5. Claudett Katerina Delgado Llanos, Directora (e) de Articulación Territorial
6. Carlos Figueroa Henostroza, Miembro del Equipo de Asesores
7. Evelyn Mirelly Guevara Zamudio, Especialista del Observatorio Peruano de Drogas de la Dirección de Asuntos Técnicos



Artículo 2°.- COMUNICAR la presente Resolución a los funcionarios y servidores designados conforme al artículo anterior.

Regístrese, comuníquese y archívese.

 **DEVIDA**
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

NINOSKA MOSQUEIRA CORNEJO
Presidente Ejecutivo (e)